ACTIVIDADES DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA / 1991

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA, 1991. I.

Actividades de Urgencia.

© de la presente edición: CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA Dirección General de Bienes Culturales.

Abreviatura: AAA'91.I

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1991

Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. - [Cádiz] : Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1993.

3 v.: il.; 30 cm.

Bibliografía.

D.L. CA-500-1993

ISBN 84-87826-60-1 (O.C.)

I: Memoria de Gestión. - 64 p. - ISBN 84-87826-61-X.

II: Excavaciones Sistemáticas. - 373 p. - ISBN 84-87826-62-8.

III: Excavaciones de Urgencia. - 560 p. - ISBN 84-87826-63-6.

1. Excavaciones arqueológicas-Andalucía-1991 2. Andalucía-Restos arqueológicos I.

Andalucía. Consejería de Cultura, ed. 903/904(460.35) "1991"

Imprime: INGRASA Artes Gráficas Pol. Ind. El Trocadero. C/ Francia 11510 PUERTO REAL (Cádiz)

Depósito Legal: CA-500/93

I.S.B.N.: Obra completa 84-87826-60-1 I.S.B.N.: Tomo III. 84-87826-63-6.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA DE URGENCIA EN "EL ALGARROBILLO", VALENCINA DE LA CONCEPCION (SEVILLA)

ISABEL SANTANA FALCON

INTRODUCCION

El Término Municipal de Valencina de la Concepción se ubica sobre uno de los poblados Calcolíticos más importantes de Andalucía occidental. Dicho poblado, que en su mayor parte subyace bajo suelo urbano, comprende una extensión aproximada de unas 300 Has. incluyendo la monumental necrópolis que lo circunda y que ocupa asimismo parte del Término Municipal de Castilleja de Guzmán (Fig. 1). Esta enorme extensión se explica si tenemos en cuenta que nos encontramos con una ocupación horizontal del suelo motivada por los continuos cambios de asentamiento a lo largo de los, sin duda, numerosos años de vida del poblado. Por tanto, es fácil suponer los problemas que actualmente se plantean a nivel de conservación, protección e investigación del yacimiento, y el panorama se complica si tenemos en cuenta el grave peligro que comporta la expansión urbanística a que se ha visto sometido el municipio en los últimos años. Así, la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente planteó la necesidad de propiciar un plan de actuación encaminado a una más eficaz conservación y protección de los enterramientos megalíticos ya conocidos -Dólmenes de La Pastora, Matarrubilla y Ontiveros- y a la investigación de aquellas zonas del yacimiento directamente afectadas por las nuevas construcciones a partir de excavaciones de urgencia. Se llegó a un acuerdo con la corporación municipal por el que se incluyó en las Normas Subsidiarias la obligatoriedad de realizar prospecciones arqueofísicas previas al inicio de cualquier obra, especialmente aquellas que pretendían la urbanización de grandes extensiones; con ello podrían detectarse estructuras subyacentes y plantear intervenciones, anteriores al inicio de los trabajos, que permitieran su documentación. Y fue así como se originó esta excavación, que la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente asumió de oficio, encargándome la dirección como arqueóloga de los Servicios Técnicos¹.

Valencina de la Concepción, comprendida en la unidad geográfica denominada El campo, se ubica en la terraza-glacis de la depresión periférica del borde Norte de Sevilla, constituida geológicamente por margas del Terciario². La zona de excavación, conocida como "El Algarrobillo", se sitúa al S-SW del casco urbano y conforma un polígono irregular con una leve pendiente de unos 5 m. de desnivel de N a S.

Los trabajos de investigación se iniciaron con una prospección arqueofísica basada en el método magnético, actuando en treinta módulos de 400 m² cada uno, prospectándose un total de 12.000 m². Dicha prospección –selectiva– tuvo en cuenta principalmente la pequeña elevación central, que se exploró en su totalidad, distribuyendo el resto de las cuadrículas de manera aleatoria. El resultado de este trabajo fue la detección de las anomalías que se indican en la figura 7, optando por sondear las cuadrículas 1, 2, 3, 5, 6 y 7 para confirmar los datos obtenidos. Con respecto a las posibles estructuras restantes –alineaciones acodadas y rectas– decidimos esperar al inicio de los

trabajos de urbanización de la finca para realizar su estudio y, si fuera necesario, excavación, ya que tales anomalías podían interpretarse como la infraestructura y posibles restos constructivos de una vivienda ubicada aquí hasta hace unos años.

Decidimos llamar a los cortes arqueológicos con el número que se le había asignado a cada cuadrícula en la prospección; de este modo, hablamos de los cortes 3, 5, 6 y 7 y cuando aquellos ofrecieron más de una estructura éstas se denominaron E-I, E-II... El sistema de registro se basaba en la excavación individualizada de los distintos niveles deposicionales ubicando los hallazgos de cualquier tipo, mediante triangulación, en los distintos dibujos de planta. Asimismo, se crearon distintas fichas-registro que comprendían: unidades estratigráficas, materiales arqueológicos, inventario de materiales, fotografía y planimetría.

LA EXCAVACION

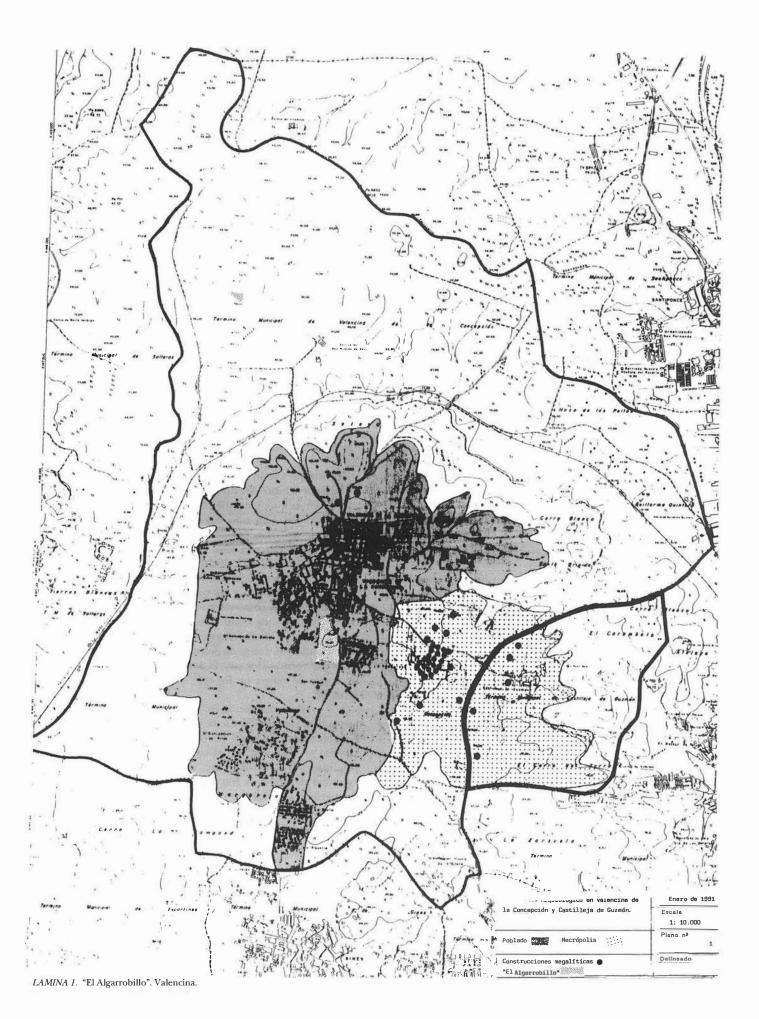
La apertura de la cuadrícula 7, donde se había detectado una de las mayores anomalías, propició el hallazgo de una estructura circular de 4 m. de diámetro inicial –excavada en el firme natural y con varios niveles distinguibles por diversos tipos y coloraciones de tierra– que va ampliando sus paredes hasta alcanzar 4'60 m. de diámetro en la base y una profundidad de 1'35 m. El registro arqueológico constató las unidades de habitación que a continuación explicamos:

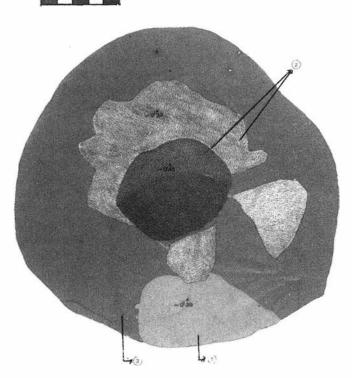
Tierra arcillosa marrón –13– que se extiende por toda la superficie, de textura muy suelta en el centro y algo más compacta y rojiza al N; con un grosor de entre 10-12 cm., lo consideramos un suelo de tierra apisonada. Sobre éste se encontraba un hogar –12– constituido por una acumulación irregular de cantos rodados, arcilla quemada y adobes. Al Sur se habían depositado dos cráneos –11–; al NE un cráneo y, enterrados debajo, la pelvis, los dos fémures y algunas costillas y falanges de un individuo adulto –10– (Lám. II) y al NW un cráneo con la cara hacia abajo junto a un cuenco carenado y una mandíbula de bòvido –9–. Todos ellos descansaban sobre la unidad 13. (Fig. 6)

Al mismo nivel del hogar (-1'22 m.) acababa un paquete de tierra negra, húmeda y suelta, con abundantes huesos quemados y que ocupaba la mayor parte de la superficie –8–. Detectado a -0'50 m., aunque localizado siempre en el extremo SE, lo interpretamos como un basurero o depósito de residuos alimenticios (Fig. 5).

La unidad 7 (-0'94m) la componen cuatro cráneos depositados al NE del hogar , sobre 8, apoyados en el lado izquierdo de la cara, y otro enterrado con la mandíbula hacia arriba (Fig. 4 y Lám. I).

En el frente N-NW se distinguía una tierra arcillosa, compacta, roja –6– que, en principio bordeando el frente W y luego ocupando toda la superficie, continuó hasta el final de la secuencia. En ella se hallaban depositados los tres primeros cráneos detectados –5–, a una profundidad de 0'88 m. Al NE empezó a aparecer un tacón de margas –4– que acabará ocupando todo el frente N de la cabaña (Fig. 3).



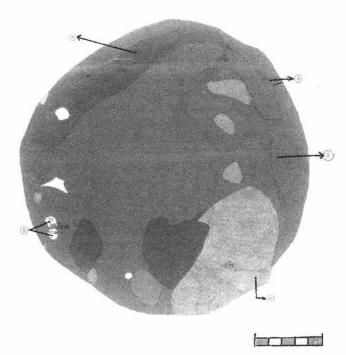


LAMINA 2. Valencina de la Concepción, "El Algarrobillo".

La unidad precedente era un potente relleno de tierra marrón rojiza –3– que se iniciaba al principio de la estructura. Destacaban restos de fuego que pronto se configuraron como una mancha circular –2– con un eje máximo de 2 m. y, en el extremo NE a la misma cota que 2, una acumulación de adobes con improntas de caña (-0'39 m) también afectados por el fuego –1– (Fig. 2).

Los materiales recuperados repiten los tipos ya conocidos en el yacimiento: fuentes y platos –predominando los de borde almendrado– cuencos y vasos globulares, a veces con mamelones en el tercio superior. Cerámica en general de buena calidad, con las superficies alisadas y espatuladas, especialmente las formas abiertas. Asimismo, destacan algunos restos de talla y un conjunto de seis láminas de sílex. Fueron también muy abundantes los restos óseos, sobre todo en la unidad 8, en su mayoría quemados. Finalmente recuperamos algunos restos de escorias y dos fragmentos de piezas metálicas que, una vez analizadas³, han arrojado la siguiente composición elemental en tanto por ciento:

	Fe	Co	Ni	Cu	As
Punzón	0'01	0.007	0.08	98.71	1.04
	Sb	Sn	Ag	Bi	Pb
	0.01	0.015	0.04	0.01	_
	Au	S			
	0.02	0.01			
	Fe	Co	Ni	Cu	As
Hoja	tr	0.01	0.005	99.79	_
	Sb	Sn	Ag	Bi	Pb
	0.02	0.01	0.015	0.03	0.01
	Au	S			
	tr	tr			



LAMINA 3. Valencina de la Concepción. "El Algarrobillo".

La interpretación para esta estructura se nos antoja compleja. Como hipótesis inicial pensamos que se trata de una cabaña en la que, más que realizarse enterramientos propiamente dichos, han sido depositados los cráneos de nueve individuos adultos, constatando solamente en un caso un cadáver completo, y el resto de la osamenta se había enterrado debajo. El nivel de habitación se limitó a las unidades 13 y 12 y fue aquí donde se hallaron los restos humanos 11, 10, 9 y 6, siempre cercanos a las paredes. Tras su abandono, la estructura se usó como depósito o basurero, de ahí los abundantes hallazgos de materiales, muy fragmentados, así como restos de fauna en el relleno. Finalmente, las unidades 1 y 2 las entendemos como el desprendimiento e incendio de la cubierta, constatados por la acumulación de adobes junto a los restos de fuego, en los que aún permanecía la impronta de cañas.

Los sondeos realizados en la cuadrícula 3 confirmaron las anomalías detectadas en la Prospección Arqueofísica. Así, hallamos una estructura (E. II) de difícil interpretación, consistente en una concavidad circular de unos 0'35 m. de profundidad y 1 m. de diámetro, en la que se recuperaron gran cantidad de huesos y fragmentos cerámicos atípicos aunque del período cultural que nos ocupa.

La que denominamos E. I se configuró en planta como dos superficies circulares unidas por una especie de pasillo que se ensanchaba en el centro (Lám. III). Se orientaba NE-SW, con una longitud de 3'40 m. y una anchura màxima en la zona central de 0'90 m. En el nivel superficial –al Norte–encontramos un plato de borde almendrado vuelto boca abajo sobre una laja de pizarra perfectamente escuadrada. Emprendimos la excavación en la estructura circular situada al SW y pronto reconocimos una cámara funeraria, decidiendo entonces excavar los otros sectores que –al igual que la cámara– se hallaban colmatados por las margas hasta el suelo original (entre 0'57 y 0'60 m. de profundidad desde la cota actual). El nivel de ocupación venía representado por una tie-

rra marrón-parda muy fina, de entre entre 0'06 y 0'08 m. de potencia, en la que se hallaron algunos fragmentos cerámicos, especialmente platos.

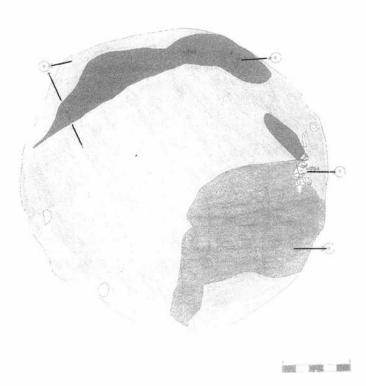
Nos encontrábamos ante una tumba colectiva de inhumación, totalmente excavada en el firme natural y cuya cubierta debió haber sido las margas alcorizas. El recorrido era de NE a SW a partir de una pequeña entrada circular con un diámetro máximo de 0'30 m. y unos 0'10 m. más alta que el suelo original, dando lugar a un escalón de acceso a un ámbito mayor también tallado en las margas -el corredor- en el que se abrían tres nichos: el primero de ellos, al E, contenía un vaso lenticular y una gran lámina de sílex (Lám. IV); a continuación, junto a la cámara sepulcral, se hallaba otro de unos 0'20 m. de altura y 0'85 m. de profundidad en el que se había inhumado un individuo adulto; las dimensiones del propio nicho y las características de deposición de la inhumación -el esqueleto se encontraba amontonado- nos llevan a pensar en un ritual de enteramiento secundario. Frente a éste se hallaba un tercero de iguales dimensiones aunque vacío. Finalmente, al fondo del corredor, y abriéndose al mismo, se hallaba la cámara funeraria en la que se habían depositado restos de seis individuos, superponiéndose cráneos y huesos largos conservando la articulación en algunas extremidades (Lám. V). Los únicos materiales asociados a los cadáveres fueron fragmentos de piedras pulimentadas y dos fragmentos de platos de borde almendrado.

Finalmente planteamos la excavación de la cuadrícula 6, concentrando el área de trabajo en la zona donde se ubicaron las anomalías y adaptando el corte a sus dimensiones. Se trazó una cuadrícula de 12 x 6 m. que se dividió en tres sectores de 4 x 6 m., denominados A, B y C; los hallazgos se concentraron en el sector B y se refieren fundamentalmente a un silo y tres oquedades de dimensiones variables, sin superar 1 m. de diámetro y con una profundidad entre 0'26 y 0'35 m., con abundante material cerámico y óseo.

El silo se delimitó desde sus inicios en planta, de modo que se pudo excavar tomando en cuenta los niveles originales de deposición. Tipológicamente puede describirse como una estructura inicialmente circular que baja originando paredes rectas hasta alcanzar una profundidad de 0'88 m. para, a partir de aquí, ir abriendose hasta la base, a 1'10 m. (Lám. VI). La excavación detectó también el derrumbe de una parte de la pared, que ocasionó el hallazgo del nivel de margas, a -0'90 m., ocasionado por el desplome. Por lo demás, la secuencia no ofreció distintos momentos de uso, tratándose de un relleno uniforme de tierra orgánica de tonalidad marrón en la que aparecieron abundantes fragmentos cerámicos –referidos fundamentalmente a fuentes, platos y ollas– y óseos, así como dos molinos de mano fragmentados.

Hasta aquí los hallazgos documentados en el yacimiento. A modo de conclusiones generales llamaremos la atención sobre cuestiones histórico-culturales por una parte, y de desarrollo y condicionantes de los trabajos por otra.

En cuanto a los resultados de la intervención, hemos documentado distintas estructuras tanto funerarias como habitacionales, incluyendo lo que interpreto como una cabaña con varias deposiciones de carácter funerario que pueden conferirle una función más cultual que doméstica. En cualquier caso, nos encontramos con la coexistencia en un área muy reducida de lugares de habitación y enterramiento, lo que nos lleva a pensar en la posibilidad de que no sean contemporáneas si hemos de seguir considerando que los cementerios se ubican en lugares acotados para esta finalidad. Además, debemos tener en cuenta que –según parecen confirmar las distintas excavaciones– asistimos a un desarrollo estratigráfico

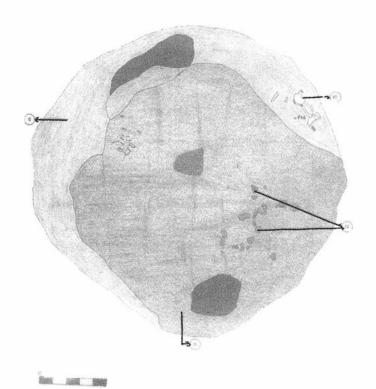


LAMINA 4. Valencina de la Concepción. "El Algarrobillo".

en horizontal y bien podría tratarse de dos momentos de ocupación cronológicamente diferenciados, diferencia que no se aprecia con respecto al contexto material; lo cual es bastante comprensible si, según creemos, nos movemos en períodos relativamente cortos de tiempo con respecto a la extensión cronológica de este horizonte cultural. Si, por el contrario, contemplamos la posibilidad de una coexistencia de áreas de habitación y necrópolis, el enterramiento podría estar relacionado con la cabaña; de ser así, el número de individuos inhumados nos parece numeroso en relación a lo que podríamos presuponer para una unidad familiar; sin embargo, debemos admitir asimismo la posibilidad de un uso prolongado en el tiempo. Una última opción a considerar es que la tumba pudo haber pertenecido a más de un grupo familiar, no habiéndose detectado sus lugares de habitación. En cualquier caso, el estudio antropológico, aún en fase de realización, será determinante para resolver este tipo de cuestiones.

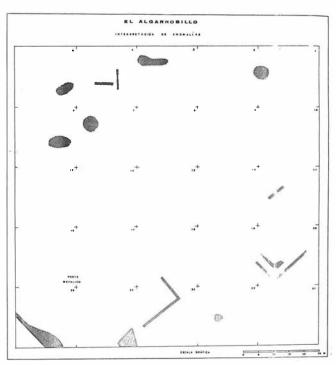
La excavación de "El Algarrobillo" contribuye, asimismo, a delimitar la ubicación de la zona de necrópolis con respecto al poblado, de tal modo que las tumbas parecen ir conformando un cinturón a su alrededor (Fig. 1). Por otra parte, el enterramiento, muy similar desde el punto de vista conceptual a los excavados en "El Roquetito" nos reafirma en la idea de que construcciones funerarias del tipo de La Pastora, Matarubilla y Ontiveros serían la excepción dentro de la necrópolis, aún comparándolas con otras de características análogas y mayor entidad —aunque sólo sea espacial— que la que aquí tratamos⁵.

Finalmente, es conveniente remarcar la utilidad, al menos en este yacimiento, de las prospecciones arqueofísicas previas a la intervención arqueológica entendida como urgencia o emergencia, y referida a grandes parcelas donde la excavación extensiva comporta unos costos económicos y temporales muy elevados. En nuestro caso, en aquellos lugares donde

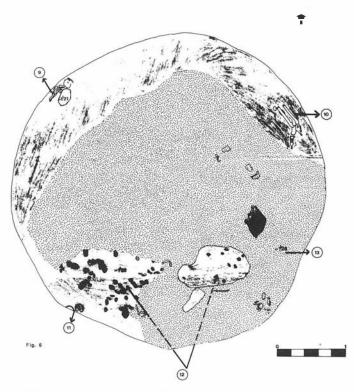


LAMINA 5. Valencina de la Concepción. "El Algarrobillo".

se detectaron anomalías se confirmó su existencia con la excavación, pudiendo documentarse antes del inicio de los trabajos de urbanización. No obstante, la intervención estuvo mediatizada por las sucesivas visitas realizadas al yacimiento por clandestinos que, en la cabaña y el enterramiento, llegaron a destruir parcialmente niveles arqueológicos, materiales



y las propias estructuras. Esta situación nos llevó, tras diversas conversaciones con las autoridades municipales sin conseguir resultados efectivos para impedir el expolio, a efectuar una denuncia en regla que hasta ahora no ha obtenido ninguna respuesta. Por tanto, volvemos a insistir desde aquí en la necesidad de enfrentarnos a la protección y salvaguarda de nuestro Patrimonio con el rigor y respeto que se merece en un intento de evitar este tipo de actuaciones tan nocivas como absolutamente inútiles.



LAMINA 6. Valencina de la Concepción. "El Algarrobillo".

Notas

- ¹ Agradecemos la participación desinteresada durante toda la campaña de Carmen Franco, arqueóloga; asimismo, contamos con la colaboración R. Baena e I. Guerrero, estudiantes de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla y de un grupo de alumnos de la especialidad de Prehistoria y Arqueología de dicha Universidad.
- ² GALAN HUERTAS, E. et al.: Geología de Sevilla y alrededores y características geotécnicas de los suelos del área urbana, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1989.
- ³ El estudio de las muestras metálicas lo ha llevado a cabo M. Hunt Ortiz.
- ⁴ MURILLO DIAZ, T. et al.: "Excavaciones de Urgencia en el yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla)", A.A.A.'88, III, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1990.
- ⁵ SANTANA FALCON, I.: "Excavación Arqueológica de Emergencia en un dólmen del Término Municipal de Castilleja de Guzmán (Sevilla)", A.A.A.'89, III, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1991.